TITULO: solicita atender el reclamo de los guardavidas

VISTO: Que el colectivo de guardavidas de nuestra ciudad reclama el cumplimiento de la ley provincial vigente; y

CONSIDERANDO:

Que sabemos que es una actividad de riego por sus características y el ámbito donde se desarrolla;

Que sabemos de su inmediata, oportuna y eficaz respuesta ante la emergencia;

Que sabemos que es una persona entrenada para vigilar, prevenir, atender, supervisar, orientar y asistir técnica y profesionalmente a las personas;

Que cumplen con la habilitación pertinente manifestada en la ley 14.798, articulo 6.

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo otorgue prioridad a resolver los planteos realizados por SUGARA y la UNIÓN DE GUARDAVIDAS, en aras de tener una temporada segura..

Segundo: de forma.

HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

SREEN ADRIAN MAXIMILIA
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell